

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	ARRENDAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS											
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE  (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículos del 393 al 399 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 30 de junio de 2020.											
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO  (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículos del 393 al 399 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 30 de junio de 2020.											
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas			
	Código		Convenio		Ley X		Reglamento	1.a 1.b	Resolución			
	Otro											
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE						3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO						
Uso de espacios deportivos: 1.- Se acude a la oficina del Instituto Municipal de Deportes a solicitar el espacio, de manera escrita o verbal. 2.- Se verifica si el espacio se encuentra disponible en la fecha solicitada. 3.- Si está disponible se paga el derecho correspondiente en el mismo Instituto Municipal de Deportes y se le entrega un recibo. 4.- El día del evento deportivo únicamente requiere exhibir el recibo de pago, para que pueda utilizar la cancha. 5.- Que las instalaciones las entreguen limpias.						Beneficio						
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE												
Cuando las agrupaciones, Ligas Deportivas, Empresas, Asociaciones Civiles y cualquier persona física o moral que deseé hacer uso de las instalaciones deportivas en una fecha determinada, podrá arrendar una cancha, pagando los derechos que fije la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal de que se trate, siempre y cuan exista disponibilidad.												
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE	7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE											
Escrito libre	X											
Medios Electrónicos												
Formato												
Verbal	X											
Otro												
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE	9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA											
1	Original	Copia	Inmediato									
2	1											
3												
4												
5												
6												
10. FICTA												
No aplica												
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA												
No aplica												
11. MONTO DE LOS DERECHOS	12. VIGENCIA											
Ley de ingresos vigente.												
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)	En hora y fecha solicitada.											
Ley de ingresos vigente.												

<b>13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE</b>	Que se encuentre disponible la cancha deportiva en la fecha y horario solicitada y en condiciones óptimas para ser arrendada.	<b>14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE</b>	Instituto Municipal del Deporte
<b>15. HORARIO DE ATENCIÓN</b>	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas	<b>16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA</b>	26
TELÉFONO 1	(755) 141 78 84		
TELÉFONO 2			
FAX			
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:deportes@zihuatanodeazueta.gob.mx">deportes@zihuatanodeazueta.gob.mx</a>		
DIRECCIÓN	Instalaciones de la Unidad Deportiva ubicada en Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, Colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro.		
<b>17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE</b>	NO APLICA	<b>18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>	NO APLICA
<b>19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN</b>	NO APLICA	<b>20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO</b>	NO APLICA
<b>21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA</b>	NO APLICA	<b>22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO</b>	NO APLICA
<b>23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO.</b>	NO APLICA		